

Sellado DPR
\$
Lavalle N° 55



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO
GANADERO
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción

F. 02

ASCASUBI N° 292 B° BAJO LA VIÑA TEL. 4264018 (INT. 26) – (4600) SAN SALVADOR DE JUJUY

Registro Provincial de Marcas y Señales

FORMULARIO DE REINSCRIPCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

De conformidad con las disposiciones de la Ley Nacional de Marcas y Señales, Ley N° 22.939/83 (modificada por Ley N° 26.478/2009) y Ley N° 1886 Código Rural de la Provincia, solicito autorización para reinscribir Marca y/o Señal. El ganado detallado, cuyas especies y cantidades se especifican, declaro bajo juramento son de mi legítima propiedad.

REGISTRO PROVINCIAL DE MARCAS Y SEÑALES	Título:
---	---------

Detalle de Registro

Marca y/o Señal

Catastro
Libro
Orden



Detalle Hacienda

Detalle Vacunos

Terneros
Terneras
Vacas
Vaquillonas
Novillos
Novillitos
Toros

Otros Ganados

Asnales
Caprinos
Equinos
Llamas
Mulares
Ovinos
Porcinos

Total

Total

Total Hacienda:

TITULARES

Apellido, Nombre	CUIL	Domicilio	Departamento	Localidad	Distrito
Estado civil:					
Tel de Contacto:					

ESTABLECIMIENTOS

Departamento	Localidad	Distrito	Paraje	Condición (*)
N° de RENSPA:				

Titular/Apoderado ()**
Firma/Aclaración/DNI

Recibido por
Firma/Aclaración

Lugar y Fecha:

(*) Condición frente al campo: se debe indicar si es propietario, campo comunero, pastajero, arrendatario, aparcero, campo sucesorio, tierras fiscales, otros.

(**) Si el titular no puede realizar el trámite personalmente, lo puede realizar a través de un tercero con formulario poder F.06.